

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 31/05/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333004 2012 00352	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNEY QUINTANA GÓMEZ	INPEC	Auto de tramite ACEPTA RELEVO DE APODERADO POR POBREZA Y DESIGNA A LA DOCTORA CONSUELO DE JESÙS PULGARÌN SALINAS	30/05/2013		
63001 3333004 2012 00481	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESTUPIÑAN MERINO LUCIO ANIBAL	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CONSIGNE DENTRO DE LOS 15 DIAS SGTES, SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	30/05/2013		
63001 3333004 2013 00134	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA NELLY LONDOÑO DE LOPEZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	30/05/2013		
63001 3333004 2013 00159	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGEL BOTERO OLGA LUCIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	30/05/2013		
63001 3333004 2013 00168	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZULMA DE JESUS MEDINA VILLA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	30/05/2013		
63001 3333004 2013 00183	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LONDOÑO QUICENO ESPERANZA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	30/05/2013		
63001 3333004 2013 00228	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA OTILIA VALENCIA QUINTERO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	30/05/2013		
63001 3333004 2013 00232	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTINEZ RINCON ELVIA ROSA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	30/05/2013		
63001 3333004 2013 00257	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO VILLAMIZAR AGUDELO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	30/05/2013		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2013 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
SECRETARIO